



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1203 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00018212-1/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Anabella Hers Cabral, solicita el pase en colaboración -conforme el Art. 6° de la Res. CM N° 1/18- de los agentes Romina Solange Cantero y Gustavo Horacio Martínez, para desempeñar funciones, a partir del día 18 de Diciembre de 2018, en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante MEMO N° 8650/18 -SISTEA, que la Romina Solange Cantero se desempeña en el cargo de Escribiente Primero, en la Dirección de Archivo General y Depósito Judicial, dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Conforme Resolución Presidencia N° 1140/16.

Que asimismo, por el precitado memo la Dirección de Recursos Humanos informa que el agente Gustavo Horacio Martínez, fue confirmado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, designado pro concurso en la Planta Permanente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, conforme Resolución Presidencia N° 426/18. Por Resolución Presidencia N° 928/18 se le otorgó una prórroga de la adscripción a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a partir del vencimiento de la anterior y hasta el 20 de diciembre de 2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario, de mantener los mencionados agentes sus condiciones de revista.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la adscripción del agente Gustavo Horacio Martínez, Legajo N° 4853, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a partir del 18 de diciembre de 2018, dispuesta mediante Resolución Presidencia N° 928/2018.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

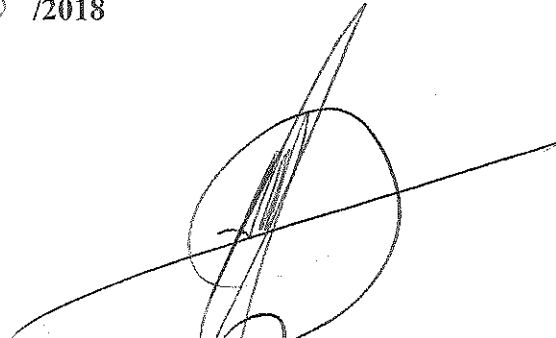
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Otorgar, a partir del 18 de diciembre de 2018, el pase en colaboración al agente Gustavo Horacio Martínez, Legajo N° 4853, a la Unidad Consejero Dra. Anabella Hers Cabral, por el término de un (1) año.

Art. 3º: Otorgar, a partir del 18 de diciembre de 2018, el pase en colaboración a la agente Romina Solange Cantero, Legajo N° 5778, a la Unidad Consejero Dra. Anabella Hers Cabral, por el término de un (1) año.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1203 /2018



Dr. Alberto Maqués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires